



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Norma E. Burgos, MPA, PPL
Presidenta



Avance Económico *desde el Senado*

Volumen III, Núm.15

Semana del 18 al 24 de abril de 2011

Introducción	1
¿Qué conllevan las clasificaciones?	1
¿Qué decidió Standard & Poor's?	1
Reacciones	1
¿Y en Puerto Rico?	1
Comentarios	2

Introducción

La casa acreditadora Standard & Poor's (S&P) anunció recientemente que, aunque mantiene la clasificación de los bonos del Tesoro Federal

en AAA, el "Outlook" o perspectivas las bajó a negativo. Ésta no es la primera vez que ocurre un cambio de esta naturaleza y no ha sorprendido a muchos analistas. Como en Puerto Rico hemos estado muy atentos a lo que ocurre con la clasificación de nuestra deuda, consideré de interés dedicar este Avance al tema de lo ocurrido con la determinación de S & P.

¿Qué conllevan las clasificaciones?

Las emisiones de deuda por los gobiernos locales, estatales y federales en los Estados Unidos y en otros países, se someten a unas evaluaciones por unas agencias clasificadoras que le asignan una clasificación que pueden ir desde AAA, la mejor, a una en que el instrumento se clasifica como "chatarra". Además, las clasificaciones incluyen una evaluación de las perspectivas o "Outlook" para los emisores. Típicamente, se toma en consideración un conjunto de criterios que incluyen el desempeño de la economía, la fuente y la capacidad de repago y otros aspectos que inciden sobre la seguridad de la deuda. Dichas clasificaciones orientan a los inversionistas. Inclusive, una vez un bono es declarado "chatarra" hay instituciones que sencillamente no pueden invertir en ellos. Además, al ser el mercado institucional muy importante, la clasificación como "chatarra" tiene implicaciones graves para cualquier emisor de deuda.



¿Qué decidió Standard & Poor's?

Preocupado por una deuda del Tesoro Federal que ya alcanza la cifra de \$9,000 millones de millones (\$9 trillion, en inglés) y de cerca del 74% del PIB del país, S & P dejó saber que las perspectivas para la deuda del Tesoro no son muy favorables. Aunque mantuvo la clasificación más alta, AAA, introdujo un elemento de cautela al decir que el "Outlook" era negativo. En una ocasión anterior, la deuda del Tesoro se había visto afectada por una intervención similar, pero las implicaciones en esta ocasión son distintas, dada la integración de los mercados financieros a nivel

global y por el hecho de que aún no hay una recuperación sostenida de la crisis financiera reciente.

Reacciones

Varios analistas han indicado que la decisión de S & P tiene el propósito de forzar a los Demócratas y Republicanos en el Congreso a llegar a un acuerdo para reducir el déficit fiscal y, por lo tanto, frenar el aumento en la deuda. El Presidente Barack Obama reaccionó a S & P indicando que ese acuerdo se lograría en un plazo razonable. La reacción de los mercados fue mixta. Inicialmente, las bolsas en Estados Unidos sufrieron una caída al anunciarse la determinación de S & P, pero luego se recuperaron. Lo más interesante ha sido la reacción de los dos principales acreedores de los Estados Unidos en Asia, China y Japón. Entre ambos suman poco más de \$2,000 millones de millones (\$2 trillion, en inglés) en deuda de Estados Unidos.

China emitió un llamado a los Estados Unidos para que actúe responsablemente y proteja el valor de sus inversiones, en un tono que refleja la nueva ascendencia del país en asuntos internacionales. Japón, cuya deuda recibió una clasificación más baja recientemente, expresó su confianza en la deuda de los Estados Unidos. **¿A qué responden estas reacciones tan distintas?** La contestación, posiblemente, tiene que ver más con las ambiciones de cada país en el ámbito global que con un análisis objetivo de la situación fiscal y económica de los Estados Unidos.

Un indicador importante de la incertidumbre que generó la acción de S & P es el hecho de que el precio del oro aumentó a sobre \$1,500 la onza. La razón es que el oro comienza a desplazar a los instrumentos de deuda como inversión segura. Por supuesto, el precio del oro es extraordinariamente volátil y seguramente se reducirá de lograrse un consenso en Washington sobre el déficit.

En todo caso, lo que es muy claro es que cómo se maneja la situación fiscal de cualquier país, ya no es un asunto doméstico. Esto quedó claramente establecido con el caso de Grecia y las repercusiones internacionales que causó su crisis, aún siendo una economía pequeña. En el caso de los Estados Unidos sus implicaciones para el resto del mundo son evidentes.

¿Y en Puerto Rico?

La deuda de Puerto Rico y sus instrumentalidades también ha sufrido cambios tanto en la clasificación como en el "Outlook". El riesgo al comenzar el 2009 de que la deuda se clasificara como "chatarra" era muy grande y por esa razón se tomaron medidas difíciles de austeridad fiscal

para asegurar que eso no ocurriera. No es posible entrar en cada una de las emisiones, pero sí queda claro que las clasificaciones de la deuda han mejorado. Por ejemplo, S & P en noviembre de 2010 mantuvo la clasificación de BBB- para las obligaciones generales del gobierno, pero el “Outlook” lo mejoró a positivo de estable. En general, en los pasados dos años las agencias clasificadoras (S & P, Moody’s y Fitch) han respondido de manera positiva a las medidas fiscales adoptadas por nuestra Administración. Lo único que sigue siendo un aspecto preocupante es la condición de los planes de retiro. Sobre éstos, al menos una de las agencias, ha indicado que en el futuro formaría parte de su evaluación.

Comentarios

Lo descrito en este Avance Económico provee suficientes razones para que se entienda la importancia de haber protegido la clasificación de la deuda del gobierno de Puerto Rico. De haberse reducido la clasificación a “chatarra”, un riesgo inmenso a comienzos del 2009, el gobierno se hubiese visto imposibilitado de emitir deuda para financiar la obra pública. Es importante resaltar que la salud financiera y económica están íntimamente ligadas.

Los interesados en recibir Avance Económico, pueden suscribirse enviándonos su dirección postal o, preferiblemente, su correo electrónico a la siguiente dirección:

Norma E. Burgos
Presidenta

Comisión de Desarrollo Económico y Planificación

Senado de Puerto Rico

El Capitolio

PO Box 9023431

San Juan PR 00902-3431

Email. nburgos@senadopr.us

Contacto:

Sr. Michael Torres

Ayudante

Responsable de la distribución y envío de Avance Económico

Teléfono: 787-509-7660

Email. mictorres@senadopr.us



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431

